

Decreto N° 4547, que nombra al Coronel Delio Amado Morató, E. N.,
Intendente General del Ejército Nacional.
(G. O. N° 9335, del 24 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4547

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Delio Amado Morató, E.
N., queda nombrado Intendente General del Ejército Nacional,
en sustitución del Coronel Julio César López y Pérez, con efec-
tividad a partir del 24 de abril en curso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del
mes de abril del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º
de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4548, que nombra al Contralmirante Retirado, M. de G.,
César De Windt Lavandier, Director General Forestal.
(G. O. N° 9335, del 24 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4548

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo

beres Montás, queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto Juan N. Folch Pérez.

Art. 2.—El General de Brigada Eladio Marmolejos Abreu, queda nombrado Subjefe Administrativo de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 3.—El Coronel Renato Malagón Montesano, queda nombrado Subjefe Técnico de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 4.—Estos nombramientos serán efectivos el día 25 del presente mes de abril.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto Nº 4550, que nombra al Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario de Estado de Industria y Comercio y dicta otras disposiciones.
(G. O. Nº 9335, del 24 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4550

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, queda nombra.